



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



TRABAJANDO POR LA PAZ Y SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD

NOTA DE PRENSA No. 138- 2021

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

CAPTURA DEL DELINCUENTE RENÉ ALEXANDER MALTEZ RIVAS, AUTOR DE MUERTE HOMICIDA (FEMICIDIO) COMETIDA EN MUNICIPIO NINDIRÍ, DEPARTAMENTO DE MASAYA.

Ayer lunes 7 de junio de 2021, a las 7:40 de la noche, a través del Centro de Emergencia (línea 118), persona que se identificó con iniciales L.M.S., informó de la muerte en casa de habitación, de **Cheyling Rachelly Munguía Sobalvarro** de 21 años de edad (q.e.p.d.), ocasionado por su cónyuge **René Alexander Maltez Rivas**, de 22 años de edad.

Equipo técnico policial conformado por investigadoras de las Comisarías de la Mujer y oficiales de Auxilio Judicial acudieron al lugar, realizaron inspección, fijación fotográfica de la escena, recolectaron muestras de fluidos corporales para realizar peritajes químico y biológico.

Testigos entrevistados refirieron que **René Alexander Maltez Rivas**, discutió con la víctima **Cheyling Rachelly Munguía Sobalvarro**, motivado por discordia de pareja, ocasionándole lesiones con arma corto punzante (cuchillo) que le provocaron la muerte.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Masaya, determinó causa de muerte: **Shock Hipovolémico por herida con arma blanca.**

Policía capturó al sujeto René Alexander Maltez Rivas, le ocupó el arma corto punzante (cuchillo), será remitido a las autoridades competentes.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, martes 8 de junio de 2021.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO